

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

SERVICIOS DE LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELOSIS EN LA SEDE DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO

Expediente: CONTR 2025 288708

LOTE Nº 2: SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELOSIS

Que con fecha 2 de julio de 2025 fue publicada en el perfil del contratante de la Consejería de Cultura y Deporte la convocatoria de licitación del contrato de referencia y los pliegos de clausulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas. Advertido los errores que se enumeran a continuación referidos al Lote 2, procedemos a su rectificación:

Primero:

En las referencias que se hacen en los pliegos al Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. **deben entenderse referidas al Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.**

Segundo:

En consecuencia el número de servicios a realizar para la prevención y control de legionelosis y se realizarán conforme a lo establecido en dicho Real Decreto 487/2022.

Tercero: Ampliación de plazo de presentación de ofertas al día 5 de septiembre de 2025 a las 15:00h. Para los 2 lotes que componen el contrato.

Por tanto por la presente se procede a su corrección, de acuerdo con lo establecido en el punto dos del artículo 109 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas de 1 de octubre.

EL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo.: Manuel R. Reina Gómez



MANUEL RAMON REINA GOMEZ		25/08/2025 14:45:01	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwP8vg76AYLLqDTx8VmnMb1E0vu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	